



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

**ACTA DEL SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISÉIS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las veintidós horas del día miércoles siete de diciembre del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de su Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha.

Estando presentes los Ciudadanos Diputados:

Samuel Gurrión Matías, Presidente; Silvia Flores



Peña, Vicepresidenta; Donovan Rito García, Secretario; Rosa Elia Romero Guzmán, Secretaria y Gutiérrez Galindo Paola, Secretaria; de igual forma, la sesión se desarrolla con la presencia de las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados: Antonio Altamirano Carol, Antonio Mendoza Horacio, Atristain Orozco Adriana, Basaldú Gutiérrez Tomas, Bernardi Aquino Miguel, Calvo López Virginia, Carrera Cerqueda Simón, Castro Ríos Sofía, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, García Fernández María de las Nieves, Hernández García Nallely, Huerta Cerecedo Fernando, León Sánchez Manuel Rafael, López Sánchez Toribio, Marín Antonio Gustavo, Medina Casanova José Esteban, Mendoza Reyes Juan, Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Ramírez Martínez Heriberto, Rojas Saldaña María Mercedes, Romero López José de Jesús, Vera Carrizal Juan Antonio y Vignon Carreño Laura. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión.**-----

-En votación económica se aprueba el Orden del



Día por las Ciudadanas Diputadas y por los Ciudadanos Diputados presentes, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 7 DE DICIEMBRE DE 2016. ÚNICO.-** Oficio presentado por la Junta de Coordinación Política, con propuesta de nombramiento del Contralor Interno del Congreso del Estado.-----

-----**Ú N I C O.**-----

-En virtud de que este único punto, en el que se da cuenta con el oficio presentado por la Junta de Coordinación Política, con propuesta de nombramiento del Contralor Interno del Congreso del Estado, deberá ser tratado estando erigida la Legislatura en Colegio Electoral, de conformidad con los artículos 77 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 152 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, el Diputado Presidente solicita a los ciudadanos Diputados, ciudadanas Diputadas y



público asistente ponerse de pie, para la declaratoria correspondiente. En uso de la voz, el Diputado Presidente dice: **"HOY 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, QUEDA ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL"**. Dicho esto, el Diputado Presidente agradece e indica que tomen asiento y solicita a la Secretaría dar lectura al oficio, mismo que se transcribe enseguida: "San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 7 de diciembre de 2016. **CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. PRESENTE.** Los que suscriben, Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con la facultad que nos confiere la fracción XV del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, nos permitimos proponer al Pleno de este Congreso del Estado, la designación del Contralor Interno



del Congreso del Estado, para tal efecto se propone la ciudadana María de Jesús Mendoza Sánchez, quien fungirá como Contralora Interna del Honorable Congreso del Estado. En atención a lo anterior solicitamos a este Honorable Pleno la aprobación, en su caso, de la propuesta formulada. **ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ. LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-Rúbricas"**, del cual, el Diputado Presidente somete a la consideración de la Honorable Asamblea la propuesta de la designación de la Contralora Interna del Congreso del Estado, y no habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados levantan la mano). **En vista de la votación anterior, se aprueba la propuesta y se ordena emitir el Decreto correspondiente.** Acto inmediato, se solicita a la ciudadana María de



Jesús Mendoza Sánchez, pasar al frente del presidium para tomarle la protesta de ley; asimismo se solicita a las ciudadanas Diputadas, a los ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie para tal efecto. Encontrándose la ciudadana María de Jesús Mendoza Sánchez enfrente de la Mesa Directiva, el Diputado Presidente expresa: "Ciudadana María de Jesús Mendoza Sánchez, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Tesorero de este Honorable Congreso del Estado, que les ha conferido este Pleno Legislativo"? Al efecto, la ciudadana María de Jesús Mendoza Sánchez dice: "Sí protesto". Por lo que el Diputado Presidente refiere: "Si no lo hiciere así, que la representación popular de esta Legislatura y el pueblo de Oaxaca se lo demande". Enseguida se solicita a los ciudadanos Diputados, a las ciudadanas Diputadas y público asistente, continúen de pie para hacer la siguiente



Gobierno Constitucional
 del
 Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
 S E C R E T A R I A

declaratoria. En uso de la voz, el Diputado Presidente dice: **“LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DEJA DE ESTAR CONSTITUIDA EN COLEGIO ELECTORAL”**. Acto seguido, agradece e indica que tomen asiento los asistentes.-----

-Agotado el único punto del Orden del Día. Se levanta la sesión siendo las veintidós horas con diez minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.


SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
 DIPUTADO PRESIDENTE


DONOVÁN RITO GARCÍA
 DIPUTADO SECRETARIO


ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN
 DIPUTADA SECRETARIA


PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO
 DIPUTADA SECRETARIA

“2016, Año del fomento a la lectura y la escritura”.